

Notas sobre la crisis del Estado en el capitalismo avanzado y el pensamiento neoclásico

José Hernández Vázquez*
J. Cenobio Briones Sánchez**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe consenso con respecto a la severa crisis por la que atraviesan los países del capitalismo avanzado. Por sus características y elementos, muchos concuerdan en que es una crisis del Estado. Una crisis que se inicia con el cese de la fase expansiva del capitalismo, y que en un principio se manifiesta como una crisis fiscal del Estado (J. O'Connor); tal hecho afecta al gasto público, en cuanto a dificultad para llevar a cabo las políticas de pleno empleo y seguridad social; a este fenómeno, según el aspecto analizado, se le ha denominado de legitimación (Habermas), de ingobernabilidad (Offe), de la democracia (Huntington). Pero, en todo caso, se refieren a las dificultades que el Estado social (interventor, providencia, benefactor) tiene para satisfacer las expectativas que él mismo creó, ya sea que se trate de reivindicaciones relacionadas con el nivel de vida alcanzado o de las exigencias de las "categorías nuevas", que han surgido por las políticas de este mismo Estado. Un Estado que después de la posguerra surge, se desarrolla y se expande como la razón keynesiana, planteando una intervención en el mercado y

* Red de Estudios Socioeconómicos del INIFAP-SARH.

** Departamento del Sociología, UAM-I.

creando la demanda agregada, el pleno empleo, la seguridad social, etc., base “estructural” del denominado compromiso trilateral o pacto social entre “capital, trabajo y Estado”, que caracteriza a las sociedades del capitalismo avanzado; pacto signado por la intervención del Estado en la sociedad civil y por la integración de las masas en el Estado.

En esencia se ha fundamentado que en el Estado, ahora en crisis, del capitalismo avanzado ha predominado la difusión de lo político en lo social y, con ello, el justo equilibrio, Estado de clase (dictadura) y hegemonía civil (consenso), entre Estado-coerción-jurídico-política, moralmente legitimada en instituciones, aparatos, ideologías y consenso activo. Además de un modelo de organización estatal de la sociedad, también se ha establecido que el Estado social o *Welfare State* (WS) se ha caracterizado por ser un método de convivencia social (derechos democráticos, libertades políticas y civiles, garantías, etc.) Un WS que se ha distinguido por su práctica política, esto es, por su capacidad de agregación y organización creciente de las masas en la vida misma del Estado; es decir, por ser democracia expansiva, incorporación de lo social en las instituciones y aparatos del Estado (sufragio, sistema de partidos, relaciones industriales, escuelas de masas, seguridad y providencia, etc.): por ser “ciudadanía universalizada”.

El WS es concebido como el resultado de los pliegues e intersticios de la sociedad civil, es decir, de los procesos de organización de las masas, de la dilatación de derechos, de las acciones de prevención, cómputo y selección de necesidades por satisfacer; de establecer principios, jerarquías y modos de satisfacción de las necesidades sociales. En función de esto, la fuente de legitimación del WS se encuentra en la expansión de la democracia. Asimismo, se ha establecido que el surgimiento del WS es el de la nueva fase del desarrollo

capitalista, el de su expansión, el de su modernización por la creciente productividad del trabajo y por el consumo masivo. Es el Estado de la razón keynesiana, que regula el ciclo económico, aportando canales institucionales y morales por los que fluye la producción y crece la economía.

En términos de diagnóstico, es a la práctica política del WS a la que la mayoría de sus analistas responsabilizan de la crisis por la que en la actualidad atraviesa el Estado. El aparato estatal no puede actuar para satisfacer las demandas y exigencias sociales sin afectar o atentar contra la naturaleza capitalista de la economía y contra su propia configuración institucional y el control que ésta ejerce sobre el conflicto de clase. La exclusión entre democracia como ideal político que combina la igualdad social con la participación política, y el liberalismo como ideología que postula proteger y promover el sistema de mercado y todo lo que ello implica, es uno de los principales argumentos para explicar la situación de crisis por la que pasa el Estado social en el capitalismo avanzado.

Ya se hizo hincapié en que la crisis del WS se inicia con el cese de la fase expansiva del capitalismo, que se mostró de manera clara desde principios de los setenta, periodo en el que se pudo manejar adecuadamente la contradicción que existe entre la lógica de la democracia y la lógica del liberalismo. Por sus consecuencias y elementos se ha hecho imperativo analizar los derroteros de la exclusión entre democracia y liberalismo, sea para dilucidar el destino de las conquistas institucionalizadas y no institucionalizadas del movimiento obrero o para precisar las bases de la regeneración de la supremacía burguesa.

Entonces, la crisis de la democracia, como práctica política del Estado social en el capitalismo avanzado, es el objeto de estas notas. Se trata de esquematizar la crisis de la democracia como práctica política del

Estado social, y las respuestas neoliberales y neoconservadoras a la misma. Inicialmente se esbozan los términos en los que se plantea la crisis de la democracia como práctica política y social del Estado. En seguida se exponen las respuestas neoclásicas a dicho proceso, y se termina con algunas consideraciones finales.

I) SOBRE LA CRISIS DEL ESTADO BENEFADOR EN EL CAPITALISMO AVANZADO

La crisis que actualmente afrontan los países del capitalismo avanzado ha suscitado una serie de análisis y discusiones que pretenden caracterizarla y marcar sus tendencias, buscando en última instancia las opciones político-ideológicas para actuar sobre sus cauces. A diferencia del marxismo ortodoxo, cuya tesis es que al fin ha llegado la crisis decisiva del capitalismo, la mayoría de los análisis de derecha e izquierda coinciden en señalar que "la crisis" de los países del capitalismo avanzado es provocada por la falta de correspondencia entre sus estructuras políticas y económicas.¹ Situación que se atribuye al exceso de demandas que el Estado no puede absorber sin crear inflación y sin poner en peligro el carácter lucrativo de las empresas capitalistas.²

Con el advenimiento de la crisis, las bases financieras del gasto estatal se vuelven rígidas, y ya no pueden ser alimentadas por el fisco más allá de cierto límite: se presenta, así, la crisis fiscal del Estado. Todo el desarrollo del Estado social (o del WS) se cumple con la aparición de la sociedad de masas, caracterizada, como se plantea, por la escuela masiva, el pleno empleo tendencial (que incluye a las mujeres y es la causa estructural del neofeminismo), y por ende del consumo de masas, vehículo de los comportamientos estandarizados. Tales procesos se consideran como

agentes de secularización inaudita, es decir, agentes de una transformación cultural que también han propiciado la crisis, sobre todo, de la familia nuclear (machista y patriarcal), esto es, de la célula fundamental de la reproducción social.

A estos fenómenos de crisis también se agrega el de la relación entre escuela de masas y mercado de trabajo; entre la información de masas y su influencia en la cultura del trabajo, que a su vez exige control sobre las condiciones, los ritmos y los fines. Este mismo trabajo es a su vez descalificado, parcelado; además existe una descomposición entre ideación, control y ejecución del mismo proceso de trabajo. También son sumadas las transformaciones, en la fábrica propiamente dicha, en cuanto ya no sirve la fábrica taylorizada, y surge la fábrica diseminada en el mundo según las materias primas y el mercado del trabajo.

Entre los aspectos de la crisis también se destaca lo que se concibe como la transformación cuaternaria de la economía desarrollada, es decir, la gran reestructuración productiva, ligada a la producción en masa de mercancía-información; reestructuración que es también la de la composición demográfica, en la que el trabajador precario, el doble trabajo, el trabajo a domicilio, el trabajo negro, el trabajo intermitente, el *part-time*, son un dato estructural y en expansión. De ahí, el ausentismo, el rechazo al trabajo y a la integración tradicional a él, fenómeno asociado a la existencia de un consumo superfluo e imaginario. Esto es, nada de fin de las ideologías, "pero sí fin de la ética protestante, de la ética del trabajo capitalista por excelencia. Es una crisis general de valores (gestados y consolidados con el desarrollo y la expansión del WS), una crisis cultural en general; una crisis de hegemonía".³

Existen más elementos de la crisis, a veces denominados de legitimidad. Sobre estos elementos, Jürgen

Habermas plantea que “la contradicción entre la acumulación controlada privadamente y la distribución socializada burocráticamente (o sea por el Estado) hace que la misma lógica del Estado Social conduzca a una crisis de legitimación (o crisis de autoridad), al ser imposible la satisfacción de las demandas que la propia existencia del Estado de bienestar hace surgir”. Para Habermas, la crisis de legitimación es también una crisis de motivación, que corresponde a lo que el pensamiento conservador ha diagnosticado como desaparición de la ética de trabajo. La ética de realización individual a través del trabajo se ha visto erosionada tanto por la desaparición de la familia tradicional como vehículo de socialización como por la ética de consumo y la seguridad que fomentan las prestaciones del Estado de bienestar.⁴ Sin embargo, L. Paramio plantea que la diferencia entre Habermas y la corriente neoconservadora no atañe al diagnóstico (en el que sí coinciden), sino al proyecto político ulterior. Agrega que en dicho terreno (en el de la crisis de motivación), la derecha de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña han hecho intentos coherentes para reconstruir la ética individualista destruyendo la vieja idea de seguridad y solidaridad asociada al Estado bienestar.⁵

Al igual que Habermas, Claus Offe plantea que la dinámica del capitalismo y del Estado en la posguerra desplazó el eje de la conflictibilidad social de la acumulación capitalista y de la lucha de clases al campo de la distribución y de las demandas sociales; algo que se asocia a una crisis política y social: una crisis de legitimación (o crisis de autoridad) y de motivación (en el caso de Habermas); un pago por la superación de los tradicionales problemas de acumulación; una crisis política y social, creciente situación en la que “el Estado sufre una sobrecarga de las demandas y exigencias que no puede satisfacer sin atentar contra la naturaleza capitalista de la economía ni ignorarlas sin de-

bilitar su propia configuración institucional y el control que ésta ejerce sobre el conflicto de clases”. Para Offe, la economía privada y la política de participación de masas, o la democracia burguesa y el modo de producción capitalista, están en una relación de tensión sin remedio. Según Offe, no obstante que los diagnósticos marxista y neoclásico de la crisis llegan a concordar, existe una diferencia evidente, ya que los teóricos conservadores de la crisis ven como origen de ésta no la relación del trabajo asalariado sino a los arreglos institucionales de la democracia de masas en el Estado de asistencia social. Como ejemplo cita a S. Huntington, quien plantea que lo “que los marxistas atribuyen erróneamente a la economía capitalista es en realidad el resultado de un proceso democrático político.”⁶

A los planteamientos de Habermas y Offe, O'Connor establece que la creciente exigencia del gasto público crea forzosamente una crisis fiscal del Estado, pues los ingresos necesarios para hacer frente a las demandas de nuevos gastos sociales serán excesivos en relación con la base fiscal (excedente capitalista) existente.

Los impuestos no pueden crecer (por el subconsumo y el desempleo) al ritmo exigido por las nuevas demandas, sin provocar una acelerada crisis de legitimación. La exigencia de prestaciones sociales, en momentos de la caída de la rentabilidad del capital (proceso que se acentuó a principios de los setenta, ha provocado una crisis fiscal del Estado.⁷

En el mismo sentido, Elmar Alvater sostiene que

...la crisis del Estado intervencionista [...] es en términos generales, la contradicción entre la creciente necesidad intervencionista y los limitados bienes disponibles. Los ingresos no son suficientes para hacer justicia a las tareas que surgen del mecanismo funcional del desarrollo social. Con el advenimiento de la crisis, los recursos del Estado social

se reducen como consecuencia del desempleo, de la reducción del ingreso debido al impuesto salarial, de la reducción de la ganancia y de los ingresos debidos al impuesto sobre utilidades, etcétera, mientras que las demandas funcionales del fisco (o Estado) aumentan rápidamente. La subvención a los desempleados y otras regulaciones estatal-sociales, que pertenecen al inventario, ya difícil de ignorar, de los derechos sociales ganados a través de medios subsidiarios superiores del fomento económico, etcétera, causaron la crisis del Estado.⁸

II) DE LA DEMOCRACIA LIBERAL A LO NEOCLÁSICO

El fracaso de la política del pleno empleo y, en general, de la práctica política del Estado social, plantean una reorganización de la ideología predominante, así como de la política económica. Ante la magnitud de las consecuencias del actuar político-ideológico del Estado interventor, han resurgido las corrientes teóricas neoclásicas, que, como ya se señaló, no ven el origen de la crisis en la relación del trabajo asalariado en los procesos de acumulación del capital, sino en los arreglos institucionales de la democracia de masas del Estado de asistencia social.

En términos generales, el pensamiento neoclásico habla de una transformación de los parámetros ideológicos en las sociedades capitalistas avanzadas, para que éstas se adapten a una nueva estrategia política y social que se requiere ante la crisis. Asimismo, propone crear, en las masas, un nuevo sentido común que se ajuste a épocas difíciles por venir. A partir de una redefinición de los elementos existentes del discurso predominante (de la democracia liberal), y mediante la articulación de los principios fundamentales del liberalismo con temas conservadores, se proponen im-



mir cambios en los paradigmas o expresiones teóricas de la dinámica social; plantean el renacimiento de la economía neoclásica. Debido a las características de sus posturas, en la corriente teórica del pensamiento neoclásico se han distinguido principalmente dos grupos, que son: las neoliberales y los neoconservadores.⁹

Neoliberales

Esta corriente teórica estima importante redefinir el concepto de "liberalismo", puesto que considera que se ha manejado con ambiguas connotaciones radica-

les, debido a su asociación con la democracia. Según Chantal Mouffe, la aportación más clara y significativa proviene de la escuela neoliberal de la teoría social de mercado, surgida en la década de los cuarenta como reacción a la expansión del comunismo y del facismo.

Para Mouffe, Friedrich Hayek es el miembro más destacado e influyente en esta corriente teórica. En una tarea de redefinición, Hayek establece que la libertad es la condición humana en la cual la coerción que ejercen unos hombres sobre otros se reduce tanto como sea posible dentro de la sociedad, o sea, la condición en la cual un hombre no está sujeto a coerción por la voluntad arbitraria de otro y otros, y para él, esto es la libertad, la libertad individual que a su juicio se diferencia de otras concepciones. Consciente de otros significados de libertad, "la libertad como poder", que es entendida como el poder para satisfacer nuestros deseos; la libertad de elegir alternativas o la "libertad política", que se asume como la participación de los hombres en la elección de su gobierno en el proceso de legislación y en el control de la administración, Hayek considera que existen ciertas diferencias entre éstos, principalmente en relación con la función del intervencionismo estatal.

La libertad política —señala Hayek— no es, necesariamente, un elemento constitutivo de la "libertad individual", por lo que debe distinguirse de esta última, en tanto que la "libertad como poder" es una interpretación peligrosa que debería evitarse porque podría ser utilizada para justificar la intervención ilimitada del Estado y, por ende, podría conducir a la destrucción de la "libertad individual". En consecuencia, resulta primordial proteger la libertad individual de las restricciones del Estado, mediante la delimitación de una esfera totalmente ajena a la interferencia gubernamental.

En este sentido, comenta Mouffe, la libertad para Hayek y los neoliberales es la libertad económica, es decir, un sistema de libre empresa regulado por el mercado, y en el cual la intervención gubernamental debe limitarse estrictamente a aquellos asuntos que no puedan manejarse por medio del mercado o que podrían manejarse sólo a un costo tan elevado que resultan más convenientes los canales políticos. Esta concepción se encuentra en el núcleo de los planteamientos de la economía social, por lo que para esta perspectiva teórica el gobierno debe suspender casi todas sus funciones reguladoras y de asistencia social, y limitarse a asegurar la estabilidad de la moneda mediante el control de las reservas de dinero y garantizar la libre competencia y la seguridad de la propiedad de los contratos.¹⁰

Por el sentido de los planteamientos, para los liberales, una economía de mercado libre es la condición necesaria para garantizar la "libertad individual". Pienzan que, en vista de que la libertad es indivisible, resulta imposible tener libertad política y espiritual sin elegir, a la vez, la libertad en el ámbito económico, lo que implica rechazar un orden colectivista no libre. Para los neoliberales, en una sociedad desarrollada la libre empresa y de intercambio es la única forma de organización que respeta el principio de libertad individual, puesto que es el único sistema económico capaz de coordinar las actividades económicas de un gran número de personas sin recurrir a la coerción.¹¹

De acuerdo con los planteamientos de Hayek, la protección de la libertad individual requiere una limitación muy rigurosa de los poderes coercitivos del Estado, los cuales deben aumentarse en el imperio de la ley. No en términos de la ley de hecho, sino en un precepto de lo que la ley debiera ser (de acuerdo con la concepción liberal de la ley). Sostiene que no se trata de una doctrina "metalegal" que versa sobre los atri-

butos que debieran poseer las leyes por ser consideradas "verdaderas" y que no pueden aplicarse a todas las funciones gubernamentales, sino sólo a la limitación de sus actividades coercitivas. A partir de una distinción entre la ley y burocracia, considera que debe obligarse al Estado a que respete una serie de leyes y restringirse severamente el poder de la burocracia para impedir que ésta siga utilizando a la ley para aumentar su poder. Porque, al traspasarse este umbral, no existe posibilidad de evitar la atribución de poderes a discreción, por parte del gobierno, y el hecho de que la sociedad entre en el camino hacia la servidumbre.¹² Por consiguiente —deduce Mouffe—, un sistema colectivista (cualquier tipo de Estado intervencionista o benefactor), constituye para Hayek, el primer paso hacia un sistema totalitario y la destrucción de la libertad individual. Razón fundamental por la que dicho pensador se opone a cualquier forma de planificación, y por tanto a su defensa del mercado como principio regulador.

En esta perspectiva —dice Alvaer— los neoliberales pretenden recluir en el Estado la política esencialmente de orden o, en todo caso, la política de procesos, que más bien trastornan el curso de la economía. El rechazo de las intervenciones políticas, en el mecanismo del mercado que genera racionalidad y legitimidad, no sólo se refiere al Estado sino en igual medida a los sindicatos como organizaciones de venta de mercancías, de venta del uso de la fuerza de trabajo.¹³

Ni Hayek ni Friedman —observa Mouffe— se oponen a la existencia de la democracia; pero tampoco se han comprometido a defenderla. Para Hayek la libertad política no es necesariamente un elemento constitutivo de la libertad individual, y no debe considerarse a la democracia (en cuanto libertad política) en sí misma como un fin, ya que sólo representa un medio, un recurso utilitario para salvaguardar la paz interna y la

libertad individual. Si la democracia (hecho concreto de la práctica política del WS) llega a poner en peligro la libertad individual, sin duda habrá que defenderla. En el caso de Friedman, éste plantea una distinción entre regímenes autoritarios (con libertad económica pero sin democracia) y regímenes totalitarios (sin libertad económica ni democracia); afirma que en determinadas circunstancias el primer tipo es aceptable para un liberal, pero el segundo no.

Neoconservadores

Con una génesis intelectual diferente a la del grupo neoliberal, la corriente neoconservadora discute fundamentalmente los principios básicos de la democracia, que son: la igualdad social y la participación política. En general no se muestran hostiles hacia el Estado benefactor, pero sí censuran el proyecto de gran sociedad, y sostienen que la asistencia social (práctica ideológica del WS) es la causa que origina la sobrecarga que soporta el Estado, la cual ha provocado la crisis de autoridad que actualmente amenaza la estabilidad social (conciben a la democracia como elemento determinante de crisis). A su juicio, el sistema democrático es, en gran medida, responsable de la sobrecarga del Estado.

Para los neoconservadores, la crisis es intrínseca al funcionamiento de la democracia. Las constantes demandas de incrementos en la igualdad social son factores que, se estima, han propiciado la crisis. Según esta corriente teórica, a partir de la década de los sesenta se ha suscitado un cambio, en dos niveles, en el significado de "igualdad": a) Cambio de igualdad de oportunidades por igualdad de resultados y b) cambio de igualdad entre individuos por igualdad entre grupos. Para Daniel Bell, citado por Mouffe, esta nueva teoría



debilitar la noción de “igualdad”, también consideran necesario limitar el terreno de la participación política. Creen pertinente separar en forma creciente al sistema político de la sociedad, y que se empiecen a concebir como dos entidades distintas. La finalidad sería que las decisiones quedaran cada vez más alejadas del control político, y que la responsabilidad de las mismas recayera exclusivamente en expertos. Se persigue la despolitización de las decisiones más importantes no sólo en el ámbito económico, sino también en el terreno de lo social y lo político. Como justificación se aduce que el gobierno y la democracia se oponen y que, para funcionar, las sociedades industriales complejas requieren (como señala Samuel P. Huitinton) un grado más elevado de modernización en la democracia.¹⁵ Para Z. Brzezinski, una sociedad así sería democrática no en términos de una selección fundamental de opciones políticas, sino en el sentido de la conservación de ciertas áreas de autonomía para la expresión individual.

Como lo apuntó Mouffe, en lo referente a la limitación de la participación política, tanto neoliberales como conservadores coinciden. Ambos desconfían profundamente de la política y de las instituciones políticas, a las que consideran incapaces de administrar los asuntos políticos con la aptitud e independencia requeridas. Para ellos existe la necesidad de quitarle, al control democrático, las funciones gubernamentales que aún están sujetas a él y entregarlas a agencias apolíticas. Esto junto con las medidas que tienen por objeto limitar el campo de la intervención gubernamental y reinstaurar el papel regulador del mercado que —según el planteamiento de los neoclásicos—, se aligeraría el peso de las demandas excesivas que ahora recaen sobre el Estado. Al eximirlo de la responsabilidad de una serie de asuntos sociales, dichas medidas también contribuirían a socavar la peligrosa idea que se ha generalizado con el crecimiento del Estado bene-

igualitaria pone en peligro el verdadero ideal de la “igualdad”, cuyo objetivo principal no es la igualdad de resultados sino la “meritocracia” (o recompensa de acuerdo con los méritos). Irving Kristol, también citado por Mouffe, considera que, en tales términos, la igualdad se opone al origen natural de las cosas, puesto que el talento y las posibilidades humanas se distribuyen a lo largo de una curva acampanada, en cuyo centro se aglutina la mayoría de la gente y cuyos extremos mínimo y máximo corresponden a porcentajes mucho más reducidos. A partir de esto sostiene que la sociedad estadounidense es un ejemplo porque tanto la distribución del ingreso como la distribución del poder político se apegan a la dinámica de la curva acampanada. Para Mouffe, detrás de la definición del “verdadero” ideal de igualdad y de despojarla de las distinciones de la teoría igualitaria, se persigue la justificación y aceptación de las desigualdades existentes.¹⁴

En respuesta a la crisis propiciada por la sobrecarga de demandas del Estado, además de redefinir y

factor; idea que concibe al Estado como al principal agente del progreso social y económico, y como responsable directo de la consecución de la igualdad social. Tanto neoliberales como neoconservadores censuran la noción de justicia distributiva; los primeros porque llevan implícito un concepto de igualdad que ellos mismos ponen en duda; y los segundos, porque justifican la adquisición, de parte del Estado, de una serie de poderes que ellos repudian.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos visto, los problemas y la ineficacia que afronta el Estado social (benefactor, providencia, interventor) en los países de capitalismo avanzado han propiciado que las diversas corrientes del pensamiento teórico-político se apresten a analizar su génesis, trayectoria y crisis. La intención es obvia: se trata de plantear una alternativa teórica, política e ideológica a la crisis en que se desenvuelve actualmente el WS, analizando los eventos y hechos que le dieran origen y lo consolidaran, infiriendo hasta dónde el WS fue consecuente con el proceso de expansión del capitalismo y dilucidando qué elementos favorecieron al sistema capitalista, en su conjunto, y cuáles se volvieron contradictorios para el mismo. En sí, a partir del análisis y las evaluaciones de los factores y tendencias de la crisis, se puede afirmar que se buscan nuevas perspectivas teóricas políticas e ideológicas para la práctica política del Estado.

Dada la incongruencia entre las estructuras políticas y económicas de la sociedad, la tensión entre ambas esferas, como los estragos causados por los cambios impuestos por la dinámica del WS en la sociedad y en la economía, plantean nuevas alternativas

acerca del papel del Estado. La derecha, tratando de sacar provecho de la coexistencia del liberalismo y la democracia, que fue de suma importancia para la expansión y el crecimiento del capitalismo, da lugar, como consecuencia lógica, una disociación de dichos principios, subordinando la democracia a los requerimientos del liberalismo. La izquierda, al desplazar también los elementos de crisis hasta los arreglos institucionales del Estado, busca un proyecto alternativo sobre los logros alcanzados socialmente ante el WS, en especial para los trabajadores. En sí, es la democracia, en cuanto práctica política ideológica del Estado, una de las preocupaciones centrales de la discusión teórica-política actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVATER, Elmar, "Política económica y crisis", en *Cuadernos políticos*, núm. 22 octubre-diciembre de 1979, México, pp. 22-36.
- HABERMAS, Jürgen, "Crisis del capitalismo tardío", en *Cuadernos Políticos*, núm. 19, enero-marzo de 1979, México, pp. 5-13.
- HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- KANCUSSI, Dora, "Algunos rasgos del Estado en el capitalismo avanzado y su crisis", en *Ensayos* (Economía, política e historia), núm. 8, vol. II, 1986, pp. 10-14.
- MOUFFE, Chantal, "Democracia y nueva derecha", en *Revista mexicana de sociología*, E/81 año XLIII, vol. XLIII, pp. 1829-1846.
- OFFE, Claus, "Las contradicciones de la democracia capitalista", en *Cuadernos políticos*, núm. 34, octubre-diciembre de 1982, México, pp. 7-22.
- OFFE, Claus "Ingovernabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras", en *Revista mexicana de sociología*, E/81, año XLIII, vol. XLIII, pp. 1847-1866.
- O'CONNOR, J., *La crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Península, 1980.
- PARAMIO, Ludolfo "La crítica marxista del Estado de bienestar", en *Economía Informa*, núm. 163, abril de 1988, pp. 62-72.

NOTAS

- ¹ Claus Offe, "Las contradicciones de la democracia capitalista", en *Cuadernos políticos*, núm. 34, p. 20.
- Elmar Alvater, "Política económica y crisis", en *Cuadernos políticos*, núm. 22, p. 24.
- Chantal Mouffe, "Democracia y Nueva Derecha", en *Revista mexicana de sociología* E/81, p. 1829.
- ² *Ibidem.* Y Elmar Alvater, *op. cit.*, p. 24.
- ³ Dora Kancussi, "Algunos rasgos del Estado en el capitalismo avanzado y su crisis", en *Ensayos*, núm. 8, p. 12.
- ⁴ Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación, el capitalismo tardío*, Amorrortu, p. 82.
- ⁵ L. Paramio, "La crítica marxista del Estado bienestar", en *Economía informa* núm. 163 p. 70.
- ⁶ Claus Offe, "Ingovernabilidad. El renacimiento de las Teorías Conservadoras", en *Revista mexicana de sociología*, E/81, p. 1847.
- Claus Offe, "Las contradicciones de la..." pp. 20-21.
- ⁷ J. O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, Península, 1980.
- ⁸ Elmar Alvater, *op. cit.*, pp. 23-24.
- ⁹ Chantal Mouffe, *op. cit.*, p. 1832.
- ¹⁰ *Ibid.*, p. 1833
- ¹¹ Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, citado por Mouffe, pp. 1833-34.
- ¹² Sobre Friedrich Hayek, Mouffe cita dos obras que son: *The Constitution of Liberty* y *The Road to Serfdom* (Ch. Mouffe, *op. cit.*, pp. 1832. 1985).
- ¹³ Elmar Alvater, *op. cit.*, p. 25.
- ¹⁴ Chantal Mouffe, *op. cit.*, p. 1836.
- ¹⁵ Citado por Ch. Mouffe, *op. cit.*, p. 1837.